

"Sería un lindo legado del Gobierno y la política poder llegar a acuerdos", dice la economista UC sobre la iniciativa que lleva años de Congreso, varios gobiernos sucesivos y hoy muestra "señales alentadoras". Destaca la apertura de la ministra de la Mujer a que participen privados y la fecha que puso el presidente del Senado: primer semestre de 2025. • CAMILA MIRANDA KRAUSS

**A**ctivo y entretenido. Así define la economista Andrea Repetto su último año. En julio pasado asumió la dirección de la Escuela de Gobierno de la Universidad Católica.

Como exalumna, ha sido una vuelta a casa, a una preocupación permanente suya; las políticas públicas. La carrera de Administración Pública, un magíster consolidado y la ampliación a temas como criminología y seguridad pública, cambio climático y medio ambiente, son parte de su quehacer estos últimos meses. En dos años más saldrá la primera camada de administradores públicos UC, cuenta con entusiasmo. "Queremos que nuestros estudiantes vayan a trabajar al Estado, también al sector privado, a empresas, a organizaciones de la sociedad civil, a organismos internacionales, y que lleven nuevos modos de gestión para ayudar a resolver muchos de los problemas de lo público, que no requieren leyes nuevas, sino que dependen del modo en que trabajamos".

Este mismo espíritu espera que prime y se apruebe una ley emblemática a estas alturas —lleva largo tiempo tramitándose—, el proyecto de ley de sala cuna universal, clave para la inserción laboral femenina y que triplicaría el número de niños y niñas que acceden a educación temprana.

En medio de señales alentadoras, la ministra Antonia Orellana se abrió a la participación de privados y el presidente del Senado comprometió que esté aprobada en el primer semestre de 2025, Repetto analiza los nudos que falta resolver, en una semana cargada de noticias económicas y políticas.

**En la transición está explícito que los privados van a participar y ha sido muy importante escuchar de parte de la ministra Orellana que también en régimen van a seguir participando"**

—¿Está más optimista de que ahora si se apruebe la ley de sala cuna?

"Estoy claramente más optimista. Siempre hay que mantener la cautela, pero hay avances concretos tanto desde el Gobierno como del Congreso. En particular, ha sido clave agregar los aspectos educativos a la discusión sobre el artículo 203 del Código del Trabajo (derecho a sala cuna a trabajadoras de empresas con 20 mujeres o más), donde estaban las mayores trabas. Ya tenemos dos proyectos, uno que busca resolver problemas para la contratación de mujeres, y otro que moderniza la educación parvularia".

—¿Qué nudos quedan por resolver para que no sea un nuevo intento fallido?

"Estamos ampliando un derecho al cuidado y a la educación institucionalizada desde muy temprana edad. Tenemos que asegurarnos de que ese derecho se pueda concretar en términos de cobertura territorial y horaria, con toda la diversidad de horarios laborales que existe, y al mismo tiempo, asegurando calidad. Eso no se consigue de un día para otro.

Hoy no tenemos muy claro cuál es la oferta ni dónde está instalada. No todos los jardines han pasado por el proceso de registro oficial (establecimientos que reciben recursos públicos) o autorización de funcionamiento (los que no reciben recursos públicos), que es nuestro sistema de aseguramiento de la calidad. Tenemos que invitar a toda esa otra oferta a que participe de este sistema y poder asegurar que estamos entregando la calidad que requerimos".

—La ministra Orellana se abrió a la participación privada. ¿Cuán importante es eso?

"Hoy, las empresas obligadas por el 203 ya entregan servicios por medio de jardines privados que cuentan con autorización del Ministerio de Educación. La indicación sustitutiva, en sus artículos transitorios, reconoce que esta oferta ya existe en el sistema y que hay familias que llevan a sus hijos a es-



Directora de Escuela de Gobierno UC aterriza "los nudos" que quedan por resolver

## ANDREA REPETTO: "La agenda legislativa debe apoyar el crecimiento y en ese marco está el proyecto de sala cuna universal"

tas salas cuna. En la transición está explícito que los privados van a participar y ha sido muy importante escuchar de parte de la ministra Orellana que también en régimen seguirán participando, porque facilita la cobertura en términos geográficos y horaria".

—En la implementación, ¿afecta la inclusión o no del sector privado y que se autorice a establecimientos con fines de lucro?

"La ley dice qué establecimientos pueden ofrecer el servicio de sala cuna de acuerdo con el artículo 203 del Código del Trabajo: aquellos que tengan registro oficial o autorización de funcionamiento. Sin embargo, la indicación solo menciona tener registro oficial, el que está dirigido solo a establecimientos que reciben recursos públicos de manera recurrente, o sea, hoy no se puede tener fines de lucro bajo el registro oficial.

Una vez que se está redefiniendo el registro oficial, cabe la posibilidad de que los privados con fines de lucro también participen del proceso. De hecho, no podemos quitar los jardines privados con lucro que están entregando el servicio a las empresas obligadas a través del artículo 203. Esto es una construcción de una ampliación de un derecho, no podemos retroceder".

—¿Había sesgo ideológico al excluir a los privados?

"Todos están muy jugados con poder conseguir una aprobación. La perspectiva con que se ha tomado todo este proyecto ha sido de pragmatismo y es pragmático sostener el sistema sobre toda la oferta existente, e invitar a nuevos actores a que participen, porque necesitamos cobertura en horario,

territorio, pero también necesitamos innovación educativa. Queremos traer la mejor calidad y para eso necesitamos invitar a todos los que quieran participar".

**"Es ideal que no hubiera copago, pero..."**

—¿Cómo se explica que un gobierno que se declara feminista no haya aprobado ya un proyecto que ayuda a las mujeres y especialmente a las de menores recursos?

"Veo al Gobierno jugado en este tema que tiene muchas aristas; la de las mujeres, la del desarrollo Infantil y la de dar oportunidades a niños y niñas, independiente de cuál sea la situación laboral de sus madres. También tiene una arista en la agenda pro crecimiento, pro desarrollo. Veo mucho interés de Gobierno y oposición por avanzar, y echar a andar una implementación que va a tomar tiempo".

—¿De qué horizonte estamos hablando?

"Es difícil saberlo exactamente. Lo que está descrito en los proyectos es una implementación muy rápida. El primer año es para todas las mujeres trabajadoras, no solo para las que trabajan en empresas con más de 20 trabajadoras, y al año se incorpora a los hombres. Es muy importante que el proyecto de calidad de la educación parvularia avance al mismo ritmo, necesitamos que esa oferta de calidad esté disponible.

La Subsecretaría de Educación Parvularia está haciendo un trabajo de dilucidar dónde está la oferta y cuántas plazas tenemos disponibles. Están bien mapeados los jardines que reciben fondos públicos y sabemos cuánto han avanzado en su recono-

cimiento oficial, pero los privados participan de manera voluntaria. Carecemos de un registro que permita fiscalizar y comprender dónde hay capacidades y dónde excesos. El segundo proyecto, el de modernización, le da a la Subsecretaría las capacidades para hacer ese trabajo".

—¿Qué otros espacios de mejora quedan?

"Hay espacio de aclaraciones sobre cuál va a ser el rol de los privados, si los recursos son suficientes o se requiere una cotización distinta, más recursos fiscales, o eventualmente la posibilidad de copago".

—¿Es partidaria del copago?

"Habría que preguntarse quién hace ese copago, ¿la empresa, las familias? Tenemos que permitir eso, solo una vez que hayamos construido un sistema en que todo el mundo tenga acceso a la misma calidad. Es la misma discusión que tuvimos con el sistema escolar a raíz de la ley de inclusión. Es ideal que no hubiera copago, pero hay que estar abierto a la posibilidad, dado que los recursos son limitados".

—El subsidio bajó de 5,79 UTM a 4,11 UTM, unos \$270 mil que no cubren el valor de ninguna sala cuna.

"El proyecto previo era para menos niños con un poco más de recursos para cada uno. Se amplía mucho más la cobertura. El monto de 4,11 UTM es lo que hoy recibe la Junji desde el Estado, y la Junji tiene buenos jardines. Sin embargo, son insuficientes en otros aspectos como cobertura horaria, no en calidad. La Junji no está lista para entregar la cobertura horaria necesaria con los recursos que se entregan hoy y es posible que se necesiten más, la pregunta es de dónde van a venir. ¿Una cotización más alta, más recursos fiscales y/o la posibilidad de copago? Es la discusión que viene".

**Empleo: "Separaría las cifras de lo que es cíclico y lo que es tendencia"**

—¿Y puede aprobarse todo a fines del primer semestre del 2025?

"Hay espacio para encontrar acuerdos. Llevamos veintitantos años conversando, sabemos dónde están las dificultades y se han ido resolviendo. Lo que puede enredar son otras discusiones, que la discusión provisional se tome toda la agenda del Congreso y no haya tiempo. Faltan muchos pasos, pero si le ponemos la prioridad suficiente, hay espacio para que avance rápido y aprobar este proyecto. Sería un buen legado del Gobierno y de la política lograr acuerdos con beneficios amplios para el desarrollo del país como un todo y la reducción de la pobreza. La agenda legislativa debe apoyar el crecimiento y en ese marco está el proyecto de sala cuna universal".

—El Imacec de julio fue de 4,2% y Banco Central bajó nuevamente la tasa, ¿cómo ve el escenario de crecimiento?

"Aún estamos en un proceso de normalización de la economía, luego de la pandemia y de los gastos excesivos posteriores. Es un proceso costoso, pero será más costoso dilatarlo. La inflación convergerá a la meta del Banco Central en algún plazo razonablemente cercano. La preocupación es qué podemos hacer por un crecimiento tendencial más alto".

—Recientemente se conoció la cifra de desempleo y de empleos creados, el 57% es informal, ¿cómo se avanza en la creación de más empleos formales?

"En esa medición está sobrestimada en alrededor de cinco puntos la idea que tenemos de informalidad, de personas que no tienen contrato y que cobran ni para salud ni para futura pensión. Pero en Chile y con el respaldo de organismos internacionales, hemos definido la informalidad como no cotizar para salud y pensión, a través del empleador. Un trabajador a honorarios o uno independiente que cotiza es considerado informal por el INE.

Separaría las cifras de lo que es cíclico y lo que es tendencia. En la medida que la economía está creciendo más lento, y que todavía no termina de resolver el problema de normalización de la macro, afecta al empleo. Nuestro producto potencial está creciendo más lento desde hace un par de décadas y eso también afecta al empleo de manera más estructural. Se requieren cambios de fondo y el proyecto de sala cuna universal es uno de ellos: apoyar todas las labores de cuidado de modo de que no sean responsabilidades solo de las mujeres, sino de las familias y la sociedad como un todo".

### "El país arrastra el malestar de que hay grupos que son favorecidos por motivos que no tienen que ver necesariamente con su propio esfuerzo"

—El caso Audios vuelve a cuestionar la probidad, ¿cómo lo integran en la formación de sus alumnos que trabajarán en el Estado?

"Nuestro foco es la administración pública y las políticas públicas, central es no solo formar a personas con capacidad analítica, sino también con integridad ética y una cabal comprensión de lo importante que son las instituciones. El aporte que queremos hacer al país pasa por esa mirada completa".

—El Financial Times planteó que empresas extranjeras podrían ver que la cancha no es tan

pareja en Chile y se necesitan abogados con conexiones políticas.

"Más allá de un caso particular, el país arrastra el malestar de que hay grupos que son favorecidos por motivos que no tienen que ver necesariamente con su propio esfuerzo, sino según dónde nacieron, el barrio que habitan, la familia a la que pertenecen, la raza, el género. Debemos preocuparnos de que esos aspectos no sean tan determinantes. Hemos hecho leyes, implementado sistemas y hay que estar atentos, porque estas cosas suceden y lo que debe preocuparnos es que las instituciones

aseguren finalmente igual trato para todos".

—Se cumplen cinco años del 18 de octubre, ¿cuál es su balance?

"Han sido años difíciles, porque además del propio estallido social —que se encauzó bien, aunque ninguno de los dos procesos terminó en una nueva Constitución—, tuvimos la pandemia, dificultades macroeconómicas y un ambiente hostil en la política.

Por ahora, no nos hemos tomado con toda la acción y voluntad que deberíamos pensar qué fue lo que sucedió que nos llevó a ese punto, de dónde

vienen todos esos malestares, y de cómo nos hacemos cargo de las desigualdades, de que las posibilidades de desarrollarte no dependan de donde vengas".

—¿Es la reforma al sistema político el camino para terminar con esa política hostil?

"Como economista, creo en los incentivos y en que necesitamos una institucionalidad que incentive a la política a llegar a acuerdos, a colaborar. Debemos volver a pensar un sistema político que nos mueva en esa dirección".